Salto del Guaira, 07 de Noviembre de 2011.

Señora:
Ma. Cristina Villalba de Abente
Gobernadora del XIV Departamento de Canindeyú
PRESENTE

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
LCO N° 31/2011 CONSTRUCCIÓN DE AULAS
ID PORTAL: 215901

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

En representación del Comité de Evaluación nos, dirigimos a usted, a efecto de emitir Dictamen e informarle que se ha realizado en fecha 31/10/2011 a las 7:30 hs. del acto de apertura de sobres del Llamado **"MANTENIMIENTO GENERAL INFRAESTRUCTURA EDILICIA – ESCUELA AGRICOLA"**, por la modalidad de **Concurso de Oferta,** participando de la apertura los funcionarios nombrados para el efecto: Arq. Porfiria Fariña, Lic. Néstor Ariel Araujo y Sr. Carlos Centurión.

Compareciendo en fecha indicada para la apertura de oferta la empresa: **CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE.**

1-) ***Se Procedió a la apertura contando con la presentación de 1 (una) oferta perteneciente a la siguiente firma:***

1. **CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE**: presenta una oferta por un monto total de guaraníes **165.860.000** *(ciento sesenta y cinco millones ochocientos sesenta mil)*

2 – ***Verificación de las Documentaciones Presentadas.***

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61**, se cotejan si sus ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el anexo del llamado

Documentos Solicitados	CONST. 8 DE DICIEMBRE
El formulario de la oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidos en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al Art. 20, inciso "W" ambos de la ley N° 2051/03.	CUMPLE
Copia simple de Cedula de Identidad del Firmante de la oferta (propietario o representante legal)	CUMPLE
Copia simple de la Cedula Tributaria(constancia de Inscripción en el registro único del contribuyente)	C UMPLE

Conforme a lo establecido en al Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "3", se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimento con otros requisitos de licitación.

3- ANALISIS EN RELACION A LA CAPACIDAD LEGAL

Se analizo la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos de la empresa **CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE** y se constata que acredita la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos tal como se solicita en el **PBC**.

4- ANALISIS EN RELACION A LA SITUACION FINANCIERA.

CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE

Ratio de liquidez: el promedio en los últimos tres años (2008-2009-2010): es mayor a uno
Ratio de Endeudamiento: el promedio en los últimos tres años (2008-2009-2010): es menor a 0.80
Rentabilidad: utilidad en promedio en los últimos tres años (2008-2009-2010): no es negativa por lo que cumple con el requisito de Capacidad financiera solicitado en el PBC.

5 – ANALISIS EN RELACION EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: *de acuerdo al PBC se solicita " Copias de Contratos de Construcciones Similares a la Propuesta"*

la empresa que presento su oferta CUMPLE, con las documentaciones solicitadas en cuanto a experiencia y capacidad técnica

6 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
Se adjunta el cuadro comparativo

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

Siguiendo la evaluación de acuerdo al orden establecido por la planilla comparativa de precios se estudia a continuación la oferta de ***CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE*** la misma presenta todos los documentos sustanciales requeridos y especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/0, concordantes con los art. 26 y 27 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentando en las consideraciones previas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado.

Por lo tanto, por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03de Contrataciones Públicas y su decreto Reglamentario en su Art. 63"criterios de Adjudicación" que dice, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.
2. Tenga las calificaciones y Capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
3. Presenta el precio evaluado como el más bajo.

En Base a lo expuesto en el presente informe, el comité de Evaluación recomienda adjudicar a:

: CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE por un monto Total de **165.860.000.** (ciento sesenta y cinco millones ochocientos sesenta mil)

Por ser las ofertas más ventajosas para la institución, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos.

Es nuestro Dictamen.

Arq. Porfiria Fariña
Miembro comité de evaluación

Carlos Cesar Centurión V.
Miembro comité de evaluación
Encargado de la U.O.C

Lic. Néstor A. Araujo
Miembro comité de evaluación

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

OBRA: MANT GRAL INFRAESTRUCTURA EDILICIA
UBICACIÓN: ESC AGRICOLA
PROPIETARIO: GOBERNACION DE CANINDEYU

					CONST 8 DE DICIEMBRE	
ITEM	Código de Catalogo	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1.0	72131601-002	Preparacion del terreno	gl	1,00	7.000.000	7.000.000
1		Corral de 15x15	un	1,00	22.000.000	22.000.000
2		Brete de 5m	un	1,00	6.500.000	6.500.000
3		Galpon p/ brete 6x4	un	1,00	25.000.000	25.000.000
4		Embretadero 6m	un	1,00	8.000.000	8.000.000
5		Embarcadero 3m	un	1,00	7.000.000	7.000.000
7.0	72101903-001	Portones de 2,5 m	un	4,00	800.000	3.200.000
8.0	72101903-001	Portones de 1,20 m	un	2,00	380.000	760.000
9.0	72101903-001	Puertas de 1 m	un	2,00	750.000	1.500.000
10.0	72131601-012	Pintura general	m2	1.800,00	23.000	41.400.000
11.0	72131601-009	Reparacion de piso	gl	1,00	8.000.000	8.000.000
12.0	72131601-009	Reparacion de SS HH	gl	1,00	10.000.000	10.000.000
13.0	72131601-009	Reparacion de cocina	gl	1,00	6.500.000	6.500.000
14.0	72131601-007	Reparacion de techo	gl	1,00	9.000.000	9.000.000
15.0	72131601-009	Piso area externa	gl	1,00	9.000.000	9.000.000
16.0	72131601-013	Limpieza gral	gl	1,00	1.000.000	1.000.000
TOTAL						165.860.000

Carlos Centurion V.
Encargado U.O.C